



CONSEJO LOCAL DRAFE DE RAFAEL URIBE URIBE

ACTA No. 7 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA X

FECHA: Agosto 12 del 2024

HORA: 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Parque Estadio Olaya Herrera - Sala de prensa

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Diego Alejandro Berdugo Peña	Contratista	Instituto distrital de recreación y deporte - IDRD

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rafael Uribe Uribe	Gloria Rubí Ríos Calle	Sector Persona mayor	x		
Rafael Uribe Uribe	Blanca Nubia Abril Leal	Sector Discapacidad	x		
Rafael Uribe Uribe	Angie Tatiana Amado Osorio	Sector educativo		x	
Rafael Uribe Uribe	Luis Eduardo Bello Burgos	Sector Juntas de Acción Comunal	x		
Rafael Uribe Uribe	Henry Francisco Angulo Cortes	Sector Colectivos, agrupaciones o ESAL	x		

Rafael Uribe Uribe	Edna Maritza Díaz Tapia	Grupos étnicos o sociales	x		
Rafael Uribe Uribe	Jenny Alejandra Amador Cárdenas	Sector Escuelas de formación deportiva	x		
Rafael Uribe Uribe	Luis Ángel Ávila Herrera	Sector Jóvenes	x		
Rafael Uribe Uribe	Arley Rodríguez	Delegado de la SCRD	x		
Rafael Uribe Uribe	Viviana Reyes	Delegada de la Alcaldía Local	x		
Rafael Uribe Uribe	Xiomara León	Delegada del IDRD	x		

...

El primero de agosto se realizó la convocatoria de los consejeros del DRAFE de Rafael Uribe Uribe, enviado por correo electrónico para asistir a la sesión extraordinaria del 12 de agosto del 2024, con el orden del día aprobado por el presidente del consejo DRAFE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Saludo y verificación del quórum**
- 2. Elecciones atípicas**
- 3. Iniciativa de fortalecimiento**
- 4. Varios**

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se da por iniciada la sesión, procediendo a preguntar si se acepta la grabación de esta. Seguido a esto, se procede a leer el orden del día y a proceder a aprobarlo el mismo para continuar con lo sesión del 12 de agosto del 2024. Luego de ser aprobado, se realiza la pregunta, de si se cuenta con algún tema para realizar en el punto de varios, a lo cual se responde que si, mencionando el reglamento interno y además se quiere mencionar sobre el DRAFE al parque y la solicitud de un delegado para la mesa de trabajo de CLOPS. Para finalizar con el punto se menciona que hay quorum decisorio.

2. Elecciones atípicas

De esta manera, se procede a explicar el funcionamiento del proceso, señalando que está regido por el decreto 557, seguido a esto se señala las razones por las que se realiza la elección: 1. La renuncia de un representante de un sector que integre el Consejo Local DRAFE. 2. La pérdida de curul por el incumplimiento del reglamento. 3. Sectores declarados desiertos en el proceso electoral.

Después de socializar las razones por la que se activa el proceso de elecciones atípicas, se señala las razones que se presentan en el consejo en particular. Se comenta que, hasta la fecha, no se ha recibido ningún correo electrónico, planteando la renuncia de algún consejero y de igual manera, no hay sector declarado desierto porque en todos se cuenta con curul. Sin embargo, al tratar el tema del incumplimiento del reglamento por inasistencias. De esta manera, se comenta que en el Consejo Local DRAFE de Rafael Uribe Uribe se cuenta con tres casos específicos por inasistencia de los consejeros. Continuo a esto, se cita el procedimiento a seguir con los consejeros que han incumplido, señalando los siguientes puntos: 1. Realizar una sesión para definir el debido proceso por la inasistencia del consejero. 2. Realizar mediante un oficio una invitación para los consejeros señalados por inasistencias para justificarlas ante los demás consejeros por parte de la secretaria técnica. 3. Se proyecta una fecha para recibir y otra para presentar las cartas de justificación de inasistencia de los consejeros.

Por otro lado, se comparte el conteo anual de las asistencias de los consejeros del DRAFE de Rafael Uribe Uribe hasta la fecha. De esta manera, se exponen los casos presentes por inasistencia: Angie Tatiana Amado con seis inasistencias sin justificación, Luis Ángel Ávila con seis inasistencias sin justificación y Edna Maritza Diaz con cinco inasistencias sin justificación. Seguido a esto, se comenta que en coalición de todos los consejeros se proyecte una fecha para presentar una carta para justificar y/o excusarse por las ausencias en las sesiones.

Toma la palabra Henry Angulo, mencionando que el reglamento señala el número de asistencias e inasistencias. Continuo a esto, cita que, según este debería seguir un proceso ya estipulado en estos casos. A lo cual la delegada Xiomara León responde que, si fuese por reglamento, los consejeros perderían la curul, sin embargo, menciona que si el DRAFE se pone de acuerdo y genera un tiempo para presentar las justificaciones y excusas de los consejeros se podría hacer algo diferente que lo escrito en el reglamento. De esta manera, la consejera Gloria menciona que, si los consejeros que tienen inasistencias quieren continuar estando activos, se les reciba la justificación para darle otra oportunidad y para concluir su intervención, plantea que a la compañera que no asiste a las sesiones y no participa con las gestiones del DRAFE de Rafael Uribe Uribe se tenga un comportamiento diferente.

De esta manera, Luis Ávila menciona que por cuestiones laborales y por estudio no ha podido asistir a las sesiones. Seguido a esto, señala que por WhatsApp había enviado las justificaciones

de la no presencia a las diferentes sesiones nombradas. Por esta razón, la delegada Xiomara León hace la aclaración a todos los consejeros, señalando que el único medio de comunicación oficial es el correo electrónico de la secretaria técnica. Después de esto, se pone en consideración de los consejeros el proceso a seguir en estos casos, quedando de la siguiente manera: Jenny Amador, Blanca Abril, Gloria Ríos, Luis Ávila, Luis Burgos y Edna Díaz dicen estar de acuerdo con presentación de una carta con su debida justificación presentada ante los consejeros durante la próxima sesión, para que después de esto se proceda a tomar la decisión de qué hacer con ellos.

Posteriormente, se explica cómo funciona el proceso de las elecciones atípicas. Primero se revisa que sectores están vacíos y seguido a esto se proyecta la fecha para realizar la justificación de parte de los consejeros, señalando como fecha hasta máximo el 15 de agosto del 2024, debido que está es la fecha para presentar al IDR. Continuo a esto, se menciona que cuando se tengan los pasos anteriores, el presidente del Consejo Local DRAFE de Rafael Uribe Uribe, enviara el aval firmado al IDR para seguir con el proceso en donde cite el mecanismo (Asambleas, Análisis de experiencia y otros mecanismos) y el cronograma a seguir para realizar las elecciones atípicas.

De esta manera, se presenta durante la sesión y se señala que, a través del correo electrónico de cada consejero se envió previamente el documento donde se explica cómo funciona cada uno de los mecanismos, el cronograma con las fechas proyectadas para realizar el proceso, los requisitos para presentarse en cada sector y sobre el funcionamiento del formulario web para recibir la inscripción de los candidatos al sector vacío.

Por consiguiente, para desarrollar el tema de elecciones atípicas se pone en consideración el mecanismo de elección que se va a elegir. Quedando aprobado por la mayoría de los consejeros, el mecanismo de análisis de experiencia. Así mismo, se pregunta si se está de acuerdo con las fechas programadas en la guía compartida por el IDR, señalando que aprueban lo sugerido.

Por esta razón, se comunica con los consejeros que están presentes, que terminada la sesión se procederá a enviar el correo a las personas implicadas, con el fin que ellos presenten la justificación de inasistencia por medio de una carta y así cumplir el debido proceso según lo acordado. Luego de esto, se establece el viernes 16 de agosto a las 10:00 a.m. fecha y hora de la próxima sesión extraordinaria de manera virtual, esto para definir que como máximo para recibir la carta de justificación y excusa de inasistencia sea un día anterior a la sesión programada.

3. Iniciativa de fortalecimiento:

Se comunica con todos los consejeros sobre el dialogo con Cristian, de Red Summa, el 25 de julio del presente año, donde hubo una reunión hablar sobre la iniciativa de fortalecimiento mencionando el presupuesto del proyecto y las deducciones de este. Seguido a esto, se comenta

que el proceso iba muy bien hasta que el consejero Luis Burgos agredió con comentarios machistas a la consejera Gloria Ríos, señalando que es necesario que entre los consejeros prevalezca el respeto entre sí. Así mismo, se comenta que el documento de la iniciativa fue organizado a principio de año y se comunica que este beneficiaría al sector de persona mayor, población con discapacidad, Sector Colectivos, agrupaciones o ESAL, Sector Juntas de Acción Comunal, Grupos étnicos o sociales y Sector Escuelas de formación deportiva. De igual manera, se comenta que se entregó la cotización de lo que se requería y se entregó el documento con fecha del 2 de agosto del 2024, quedando así a la espera de que Red Summa se comuniquen.

Continuo a esto, se menciona que por parte de la alcaldía se gestionó el apoyo para transportar el sonido necesario para el evento del DRAFE al Parque el día 24 de agosto. Seguido, se comunica que a la delegada de la alcaldía de Rafael Uribe Uribe en el Consejo Local DRAFE se le acaba el contrato.

4. Varios

Desde el inicio de la sesión, se comunicó que se iba a tocar el tema del reglamento interno relacionado con el altercado entre los consejeros Luis Burgos y Gloria Ríos. Toma la palabra Luis Burgos comentando que pide disculpas por lo sucedido, pero reaccionó de esta manera por lo indicado hacia el cómo al consejero Henry Angulo se querían beneficiar individualmente con el proyecto de Red Summa. Seguido a esto, se comenta que por falta de comunicación, se llegó a esta discusión y continuo a esto, se llega a un acuerdo sobre comunicar lo tratado en las diferentes reuniones en donde se participa individualmente.

Igualmente se comunica sobre la invitación a un delegado para asistir en la instancia de participación de CLOPS de Habitabilidad en Calle el jueves 22 de agosto del 2024. De esta manera, se pregunta quién se postula para asistir por parte del Consejo Local DRAFE de Rafael Uribe, de esta forma se postula el consejero Luis Burgos.

Seguido a esto, se menciona sobre el DRAFE al Parque, señalando que ya se tiene la pieza de publicidad para ser compartida en redes sociales con ayuda de todos los consejeros. Y continuo a esto se menciona que es importante tener el orden del día, donde se va a tratar en la próxima sesión extraordinaria.

5. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Asistencia a la IPL de CLOPS	Luis Burgos	Sector Juntas de Acción Comunal	22 de agosto del 2024
2.	Enviar la solicitud de presentación de la justificación de inasistencias	Xiomara León	IDRD	13 agosto del 2024
3.	Presentación de justificación de inasistencias.	Luis Ángel Ávila Herrera, Edna Maritza Díaz Tapia y Angie Tatiana Amado Osorio	Consejo DRAFE	15 agosto del 2024

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 16 de agosto del 2024 a las 10 am

En constancia se firman,

(ORIGINAL FIRMADA)

PRESIDENTE
Henry Francisco Angulo Cortes

SECRETARÍA TÉCNICA
Diego Alejandro Berdugo